

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 34** *CORRECCIÓN de errores del convenio de colaboración de 1 de diciembre de 2021, entre el Servicio Madrileño de Salud y la Oficina de Gestión y Liquidación de los Derechos Individuales de la Comisión Europea para la ordenación de la asistencia sanitaria del personal al servicio de las instituciones europeas incluido en el régimen común de seguro de enfermedad.*

Advertido error en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 9 de febrero de 2022, en el apartado “Anuncios, Comunidad de Madrid, Consejería de Sanidad”, al figurar “Convenio de colaboración de 2 de diciembre de 2021, entre el Servicio Madrileño de Salud y la Oficina de Gestión y Liquidación de los Derechos Individuales de la Comisión Europea para la ordenación de la asistencia sanitaria del personal al servicio de las instituciones europeas incluido en el régimen común de seguro de enfermedad.”; debe corregirse la fecha del convenio, siendo lo correcto: “Convenio de colaboración de 1 de diciembre de 2021, entre el Servicio Madrileño de Salud y la Oficina de Gestión y Liquidación de los Derechos Individuales de la Comisión Europea para la ordenación de la asistencia sanitaria del personal al servicio de las instituciones europeas incluido en el régimen común de seguro de enfermedad”.

Madrid, a 14 de febrero de 2022.—El Director General de Asistencia Sanitaria y Aseguramiento, Jesús Vázquez Castro.

(03/4.847/22)

